grupo garcia-ascencio

Tu Camino Seguro

ASFALTOS GUADALAJARA, S.A.P.I. de C.V.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO

PERIÓDO SEPTIEMBRE 2013 - AGOSTO 2014

THE GLOBAL COMPACT

APOYAMOS
EL PACTO GLOBAL

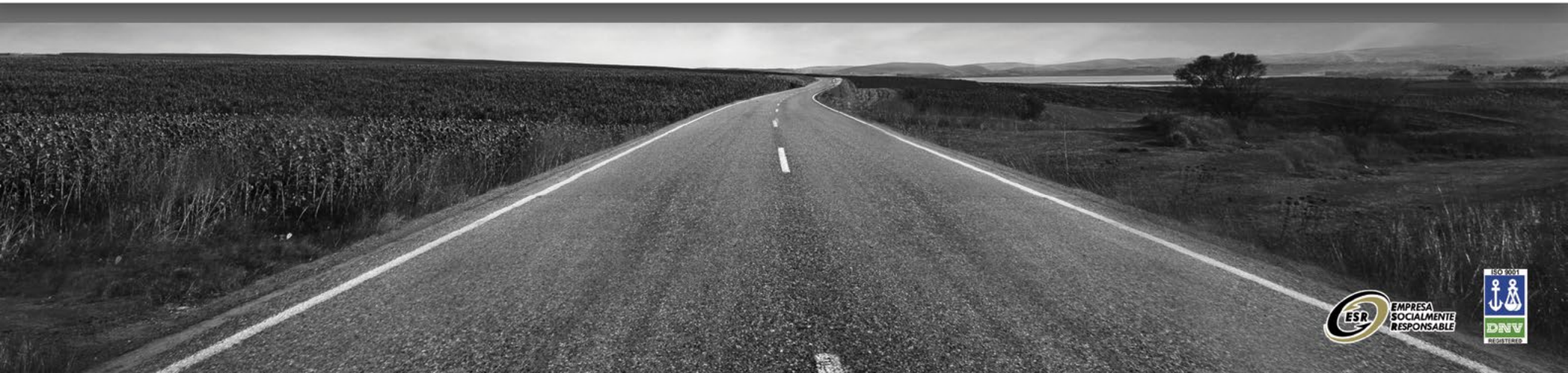

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

ISO 9001 DNV REGISTERED

ÍNDICE

Carta del director	3
Perfil de la organización	
Filosofía	4
Valores	6
Historia	8
Modelo de Negocio	10
Infraestructura	12
Producción	14
Construcción	16
Minería y trituración	18
Renta de maquinaria	20
Ingeniería en control de Calidad	22
Capacidades clave	24
Certificaciones y distintivos	26
Derechos Humanos Principios 1 y 2	28
Estándares Laborales Principios 3, 4, 5 y 6	35
Medio Ambiente Principios 7, 8 y 9	41
Anticorrupción Principio 10	47
Nuestra contribución a los Objetivos del Milenio	52

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL
ASFALTOS GUADALAJARA, S.A.P.I. DE C.V.

Asfaltos Guadalajara es una organización 100% mexicana dedicada a la construcción, conservación y gestión de infraestructura de vías terrestres, tiene más de 75 años en el mercado. Los inicios de sus operaciones se remontan a 1938 cuando contaba con cuatro colaboradores. Hoy en día, es una empresa soportada en un gobierno corporativo cuyas directrices cobran vida a través de nuestro modelo de gestión de calidad al cual integraremos próximamente la gestión ambiental y de seguridad. Este proceso nos ha hecho acreedores de grandes proyectos que han permitido tener un crecimiento constante hasta llegar a más de 1000 colaboradores.

Nos complace informar que Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. De C.V. (Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable) reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Esta Comunicación de Progreso representa una oportunidad para plasmar los avances respecto a los Diez Principios contenidos en el Pacto Mundial en relación a políticas, implementación y medición, para determinar nuestro estado actual permitiendo trazar nuevas metas. En el presente informe describimos las principales iniciativas y avances en materia de los Diez Principios del Pacto Mundial y su incorporación a la estrategia de negocios, cultura organizacional y acciones cotidianas de nuestra empresa.

Contamos con un Comité de Responsabilidad Social con alcance en todas las áreas de la organización. Ésta estrategia de conformación brinda una visión general de las necesidades y áreas de oportunidad de la empresa y sus grupos de interés; producto de ésta gestión empresarial, en abril 2014 recibimos por segundo año el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR) que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y continuamos trabajando para refrendar nuestro compromiso en el año 2015, entre otras acciones.

Nuestra empresa es una constructora de cultura organizacional novedosa, creativa e integral para todos los colaboradores que forman parte de ella, por lo que tener una clara visión de futuro orientada hacia la sustentabilidad nos hace contribuir a formar una mejor sociedad. Estamos conscientes que mientras nuestra empresa como parte de la gestión integral de la sustentabilidad asuma como propios estos principios del Pacto Mundial, contribuiremos activamente a resolver problemas sociales, económicos y ambientales dentro de nuestro ámbito de influencia.

Agradezco a cada uno de nuestros colaboradores su aportación que hace posible que la responsabilidad social sea una realidad en Asfaltos Guadalajara. Nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de la página web corporativa **www.garciaascencio.com**

ING. JORGE GARCÍA ASCENCIO
DIRECTOR GENERAL

FILOSOFÍA

MISIÓN

Somos una organización de clase mundial 100 por ciento mexicana en la industria de la construcción, conservación y gestión de infraestructura de vías terrestres. Brindamos soluciones integrales en explotación, trituración, cribado y manejo de materiales para la industria mzzinera, somos expertos en producir materiales triturados y mezclas asfálticas para la industria de la construcción. Contribuimos activamente al bienestar social y el desarrollo sustentable mediante la creación del valor compartido para nuestros clientes, accionistas, colaboradores y las comunidades en las que operamos, minimizando nuestros impactos al medio ambiente.

VISIÓN

Generamos desarrollo sustentable en nuestras actividades y líneas de negocio, ofreciendo productos y servicios vanguardistas, con la más alta calidad y capacidad de respuesta, al precio más competitivo. Somos rigurosos en el cumplimiento de los programas de nuestros proyectos, ya que tenemos operaciones eficientes, esbeltas, oportunas e innovadoras. La seguridad de nuestra gente es prioridad en nuestras operaciones. Somos rentables, competitivos, honestos, comprometidos y confiables para todas nuestras audiencias. Estamos en continuo aprendizaje con el fin de ser cada día mejores. Somos cuidadosos del medio ambiente.

POLÍTICA DE CALIDAD

Nos comprometemos a mejorar la calidad de vida de todos los usuarios de las vialidades que construimos, gestionamos y conservamos, mediante el uso de productos de vanguardia de la más alta calidad, operaciones eficientes y seguras. Generando con esto un alto valor para nuestros clientes, a través de un esfuerzo en la mejora continua, basado en la participación de nuestro personal, en nuestra integridad y en el uso de tecnología confiable, la gestión sustentable es requisito en toda nuestra cadena de valor.

VALORES

CONFIANZA

Fomentamos las relaciones de confianza y mutuo beneficio entre los miembros del equipo, clientes, proveedores, otros socios ó aliados mediante una comunicación efectiva y un comportamiento ético. La confianza es pieza fundamental para avanzar y contribuir al éxito de Asfaltos Guadalajara.

COLABORACIÓN

Pensamos continuamente en que es posible y siempre hay soluciones en las que TODOS ganamos. Ser creativos y generosos con los demás miembros del equipo, clientes, proveedores, otros socios ó aliados porque el "valor" en abundancia a nuestro alrededor, genera un enorme valor de retorno.

En Asfaltos Guadalajara tenemos como prioridad fomentar la colaboración y el trabajo en equipo, esfuerzos fundamentales para superar con éxito los retos y desafíos que se presentan en nuestra Organización.

COMPROMISO

Es poner en juego nuestras capacidades, voluntad y entusiasmo para sacar adelante aquello que se nos ha confiado, es ir más allá de nuestras obligaciones, haciendo un poco más de lo esperado al grado de sorprender en todas nuestras acciones.

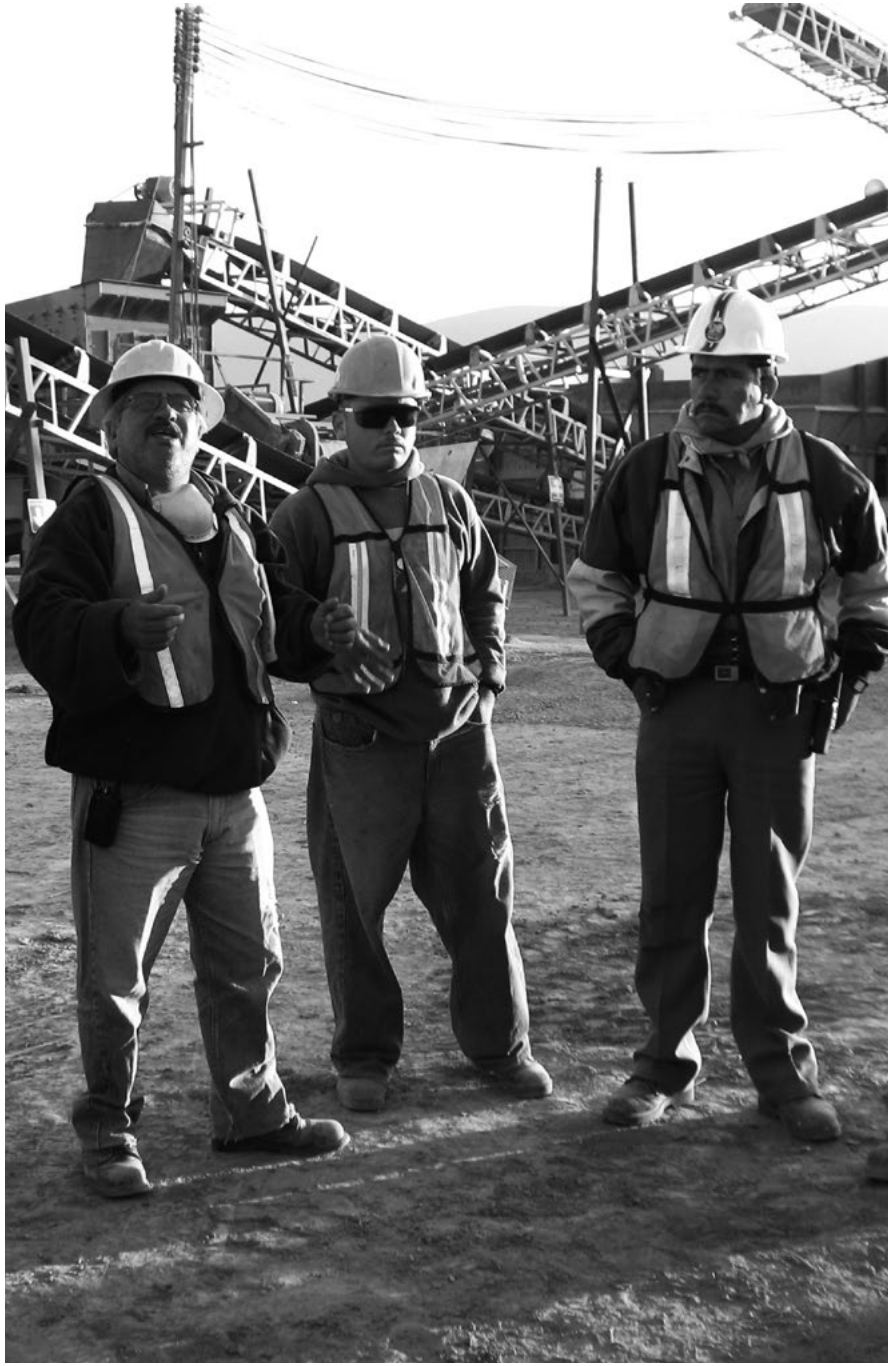

HISTORIA

1938

Francisco García Herrera y Paula Ascencio fundan la empresa de Trituraciones García Ascencio con cuatro colaboradores.

1944

Se instala la primer planta trituradora de gran capacidad en el municipio de Tlaquepaque.

1973

Los hermanos García Ascencio constituyen la empresa Trituraciones García Ascencio. Instalada sobre la carretera Guadalajara-Chapala.

1978

Principal proveedor de grava para Ferrocarriles Nacionales de México.

1982

Se adquiere la primer planta de asfalto para la producción y venta de concreto asfáltico.

1985

Se realiza la primer obra de construcción de vialidades en la ciudad de Guadalajara.

1989

Se gana la primer licitación de construcción de carreteras federales.

1994

Se adquiere equipo para la construcción de terracerías.

2000

Se realiza la primer pista de aterrizaje en el Aeropuerto de Guadalajara.

2006

Primer empresa certificada en ISO 9001:2000 con el alcance en producción y aplicación de mezclas asfálticas en América Latina.

2008

Se obtiene contrato para la trituración de grava overliner en Minería Peñasquito, la mayor productora de plata del mundo.

2009

Se incorporan prácticas de Gobierno Corporativo a la empresa, en un proyecto lidereado por Deloitte.

2009

Nos convertimos en Sociedad Anónima Promotora de Inversión y alcanzamos por primera vez la cifra de 1,000 colaboradores.

2010

Se construye la aeropista para la Secretaría de Marina en Isla Socorro. El proyecto emblema la fecha.

2011

Somos la primer empresa en ofrecer cinco años de garantía en nuestros pavimentos.

2012

La revista Obras del Grupo Expansión nos coloca entre las 50 empresas constructoras más importantes de México.

2013

Obtenemos por primer año el distintivo ESR que otorga el CEMEFI.

2013

Nos adherimos al Pacto Mundial.

2014

Nos encontramos en proceso de certificación en las normas ISO 14001 y 18001

2014

Elaboramos y publicamos nuestra primer Comunicación de Progreso (COP).

MODELO DE NEGOCIO

1 NUESTROS CLIENTES

ALCANCE / MÉXICO

Gobierno	Federal
	Estatal
	Municipal

Iniciativa Privada	Constructoras
	Aeropuertos
	Vivienda
	Concreteras
	Obras Industriales - comercial
	Venta directa plantas (menudeo)
	Minería

2 PRODUCTOS Y SERVICIOS

A. PRODUCCIÓN

Materiales triturados	Agregados pétreos (gravas)
	Bases estabilizadas (terracerías)
Mezclas asfálticas para pavimentos	Concretos asfálticos en caliente
	Concretos asfálticos tibios
	Concretos asfálticos fríos
Emulsiones	Emulsiones para pavimentos
Prefabricados de concreto	Barreras centrales para carreteras
Carbonato de calcio (Colima)	Carbonato para fundición
Reciclado de materiales de construcción	

B. CONSTRUCCIÓN

Construcción de vías terrestres y concretos	Estructuras de pavimentos (terracerías)
	Pavimento de concreto asfáltico
	Pavimento de concreto hidráulico
Trabajos complementarios	Puentes
	Obras de drenaje
	Trabajos complementarios de albañilería
Urbanizaciones	Movimientos de tierras

C. MINERÍA

Plantas completas de trituración con capacidades de hasta 600 toneladas por hora	Trituración de todo tipo de materiales y minerales
	Trituración parcial
	Cribado, separación y clasificación de materiales y minerales
Operaciones mineras de trituración	Barrenación
	Perforación y voladura
	Movimientos de tierra
	Minado carga y acarreo

D. RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Barrenación y tumbe de materiales	Mancuernas (trackdrill + compresor)
Transporte, carga y tratamiento de agregados	CFC camiones fuera de carretera
	Camiones de carga
	Excavadoras y cargadores
	Bulldozer
Trituración	Primarios
	Secundarios
	Terciarios
	Cribas y bandas transportadoras
Construcción de vías terrestres y concretos	Patas de cabra
	Rodillos vibros
	Rodillos neumáticos
	Recuperadoras
	Motoconformadoras
	Retroexcavadoras
	Extendedoras
	Petrolizadoras
	Barredoras
	Esparcidor

INFRAESTRUCTURA

- CORPORATIVO CHAPALITA

PLANTAS FIJAS

- PLANTA #1
- PLANTA #5 (SAN MARTÍN)
- PLANTA #F2
- PLANTA CHAPALA
- PLANTA #7
- PLANTA VALLE DE GUADALUPE
- PLANTA LAGOS DE MORENO
- PLANTA LA VEGA
- PLANTA TONALÁ
- PLANTA ZAPOTE

PLANTAS MÓVILES

- PUERTO VALLARTA
- SAN ISIDRO
- PONCITLÁN
- PEÑASQUITO
- VILLA DE ARRIAGA
- LAS AMARILLAS
- PEÑA COLORADA
- TAPALPA
- MACROLIBRAMIENTO

PRODUCCIÓN

- **Materiales triturados**
  Agregados pétreos (gravas)
  Bases estabilizadas (terracerías)
- **Mezclas asfálticas para concretos**
  Concretos asfálticos en caliente
  Concretos asfálticos tibios
  Concretos asfálticos fríos
- **Reciclado de materiales de construcción**
- **Emulsiones**
  Emulsiones para concretos
- **Prefabricados de concreto**
  Barreras centrales para carreteras
- **Carbonato de calcio**
  Carbonato para fundición

grupo garaia-ascencio

Tu Camino Seguro

CONSTRUCCIÓN

- **Construcción de vías terrestres y concretos**
  Estructuras de concretos (terracerías)
  Pavimento de concreto asfáltico
  Pavimento de concreto hidráulico

- **Trabajos complementarios**
  Puentes
  Obras de drenaje
  Trabajos complementarios de albañilería

- **Urbanizaciones**
  Movimientos de tierras

Topografía
Poncitlán, Jalisco. / 13 de agosto 2013

Pista Panamericana de Atletismo
Zapopan, Jalisco. / 15 de junio 2011

Pista de aterrizaje Isla Socorro
Isla de Revillagigedo, México. / 15 de febrero 2010

MINERÍA Y **TRITURACIÓN**

- **Plantas completas de trituración con capacidades de hasta 600 toneladas por hora**
  Trituración de todo tipo de materiales y minerales
  Trituración parcial
  Cribado, separación y clasificación de materiales y minerales

- **Operaciones mineras**
  Barrenación
  Perforación y voladura
  Movimientos de tierra
  Minado carga y acarreo

TRITURACIÓN

MÁS DE 70 AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRITURACIÓN

INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRITURACIÓN EN 10 DÍAS

RENTA DE **MAQUINARIA**

- **Plantas de asfaltos**

- **Barrenación y tumbe de materiales**
  Mancuernas (trackdrill + compresor)

- **Transporte, carga y tratamiento de agregados**
  CFC camiones fuera de carretera
  Camiones de carga
  Excavadoras y cargadores
  Bulldozer

- **Trituración**
  Primarios
  Secundarios
  Terciarios
  Cribas y bandas transportadoras

- **Construcción de vías terrestres y concretos**
  Patas de cabra
  Rodillos vibros
  Rodillos neumáticos
  Recuperadoras
  Motoconformadoras
  Retroexcavadoras
  Extendedoras
  Petrolizadoras
  Barredoras
  Esparcidor

CAT
CATERPILLAR

INGENIERÍA EN **CONTROL DE CALIDAD**

- Control de calidad de agregados.
- Control de calidad de mezclas asfálticas.
- Control de calidad de vías terrestres.
- Servicios de supervisión.

Primera empresa latinoamericana con la certificación ISO 9001:2008 con el alcance "Construcción de concretoss asfálticos, producción y venta de mezclas asfálticas, asfaltos modificados y emulsiones para la construcción de infraestructura."

Contamos con un laboratorio central preparado para realizar las pruebas más avanzadas a nuestros materiales y concretos.

Realizamos más de 3 mil pruebas de calidad al mes en nuestros productos y servicios de construcción para garantizarlos.

Ofrecemos una garantía de cinco años en la aplicación y uso de nuestros concretos asfálticos, con lo que mejoramos la calidad de vida para el usuario final y elevamos el retorno de la inversión para nuestros clientes al reducir el costo de mantenimiento de las vialidades.

5 Xpertia Drive

5 años de garantía.

La calidad es uno de nuestros máximos valores.

CAPACIDADES **CLAVE**

CONFIANZA

EXPERIENCIA

CAPACIDAD DE RESPUESTA

CALIDAD

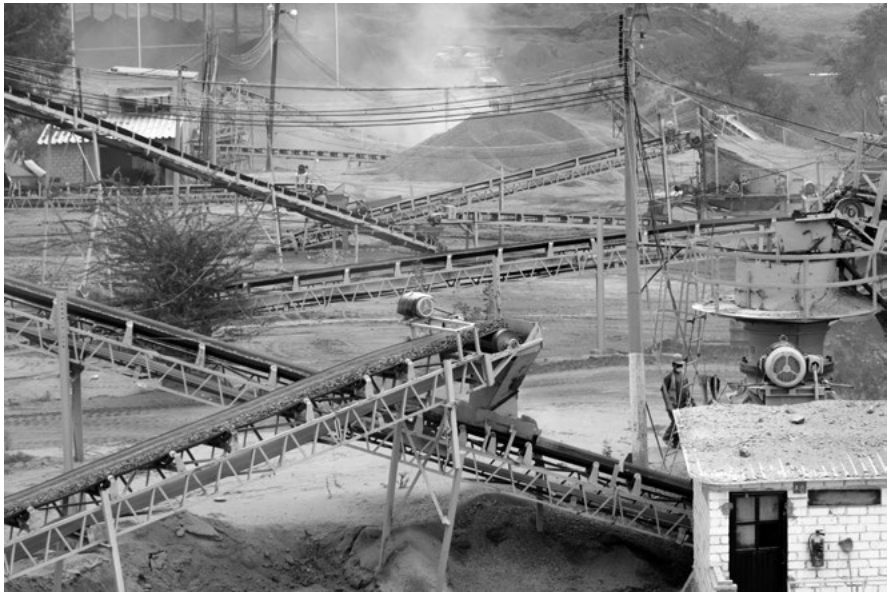

Planta 7. Año 2010

Planta Móvil. Año 2014

CERTIFICACIONES Y DISTINTIVOS

ISO 9001:2008

Contamos con la Certificación ISO 9001:2008, la recertificación la obtuvimos en junio de 2014, siendo éste el 9no año en que la organización la mantiene.

ISO 9001

DNV

REGISTERED

ESR

Es un honor haber obtenido por segundo año consecutivo el distintivo de Empresa Socialmente Responsable, lo que nos motiva a seguir por éste camino y fomentar con nuestros colaboradores el espíritu del bienestar común.

Ing. Jorge García Ascencio
VI ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES
Hotel Camino Real Polanco de la Cd. De México 8 de Abril 2013

Ing. Vicente Monroy García
VII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES / Hotel Camino Real Polanco de la Cd. De México 9 de Abril 2014

CAMPAÑA INTERNA DE COMUNICACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Porque mi empresa me ofrece crecimiento profesional.

Asfaltos Guadalajara le ha brindado a tres generaciones de la Familia Morales Vázquez, la oportunidad de desarrollo laboral

En 1964, Teodoro Morales llegó del campo a Guadalajara en busca de trabajo e inició como velador en Planta 1, dos años después, su hijo Pedro Morales ingresó a Asfaltos Guadalajara trabajando como peón, después fue chofer, soldador, ayudante de operador de trituradora y luego operador titular.

Años después, Felipe y Gerardo, hijos de Don Pedro, se incorporaron a la empresa. Felipe comenzó a trabajar en el puesto de capturista, fue auxiliar administrativo, cotizador, encargado de control de obras, y a la fecha se desempeña como gerente de desarrollo comercial. Gerardo inició como auxiliar de compras, fue jefe de compras y actualmente es gerente de abastecimientos, puesto que desempeña desde el año 2010. Estos logros los han obtenido gracias a su trabajo, constancia y dedicación.

La Familia Morales Vázquez es todo un ejemplo de superación, compromiso y lealtad.

CONFIANZA • COMPROMISO • COLABORACIÓN

DERECHOS HUMANOS

Principio 1:
Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

Principio 2:
No ser cómplices de abuso de los derechos humanos.

En Asfaltos Guadalajara respetamos y difundimos los derechos humanos en todos nuestros ámbitos de actuación, es decir, nuestros colaboradores, proveedores, clientes y demás grupos de interés, proporcionando la confianza de realizar sus operaciones en una empresa que respeta la dignidad y desarrollo de la persona.

Dentro de la filosofía corporativa manifestamos nuestra *"contribución activa al bienestar social y el desarrollo sustentable mediante la creación de valor compartido con los grupos de interés y consideramos que la seguridad del personal es prioridad en todas nuestras operaciones"* (Asfaltos Guadalajara, 2013 a: 7).

Nuestro sistema de gestión de calidad incorpora políticas, códigos y reglamentos que promueven y establecen el respeto a estos derechos fundamentales; a continuación se describe el contenido de dichos documentos:

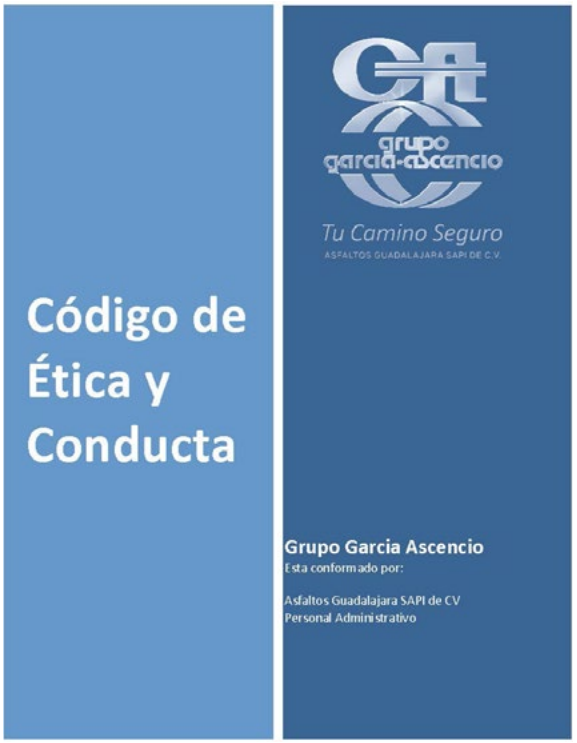

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Buscamos mantener nuestra integridad profesional y personal en todos los actos que realizamos, por lo cual se formalizó un marco de referencia común en donde se establecen las responsabilidades, obligaciones y buenas prácticas de conducta a observar dentro de la organización y que debemos brindar a nuestros colaboradores, clientes, proveedores, comunidad, autoridades y a la sociedad en general.

El objetivo de nuestro Código de Ética y Conducta es establecer criterios básicos para normar el comportamiento ético de todas las personas que laboran en la institución y proporcionar los lineamientos que al difundirlos, y tenerlos de forma impresa nos ayudan a formalizar su aplicación y nos da la certeza de que son claros y evidentes para directivos, colaboradores, cadena de valor y grupos de interés.

Este documento establece las responsabilidades, obligaciones y buenas prácticas de conducta que deben observar nuestros grupos de interés.

Dentro del capítulo tres que da referencia de los lineamientos generales de comportamiento y actuación se acuerda *"Mantener una conducta respetuosa, honesta, diligente y profesional. Se debe evitar en todo momento cualquier comportamiento que pueda dar la apariencia de no ser ético (...)*

- ***Conocer y contribuir al logro de la misión, visión, objetivos de calidad, a través de un comportamiento ético que refleje consistentemente nuestros principios y valores (...)***

- ***Proveer un ambiente de trabajo seguro, sano, productivo y digno donde se respeten los derechos humanos fundamentales (...)***

- ***Reconocer el derecho a la libertad de asociación (...)***

- ***Conocer y cumplir con el presente Código de Ética y Conducta así como, reportar cualquier violación del mismo a las instancias correspondientes (...)***

- ***Independientemente del puesto o nivel jerárquico de las personas involucradas, cualquier forma de acoso es inaceptable incluyendo:***

  Acoso verbal: comentarios denigrantes, bromas o difamaciones, etc.

  Acoso físico: contacto ofensivo o intimidatorio.

  Acoso visual: difusión de imágenes ofensivas.

  Acoso sexual: insinuaciones u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual.

  Acoso psicológico: trato intimidatoria, amenazante" (Asfaltos Guadalajara 2013 a: 10 y 11)

SISTEMA DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y DENUNCIAS

Para vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta se tiene establecido un sistema de sugerencias, quejas y denuncias, el cuál presentamos a continuación.

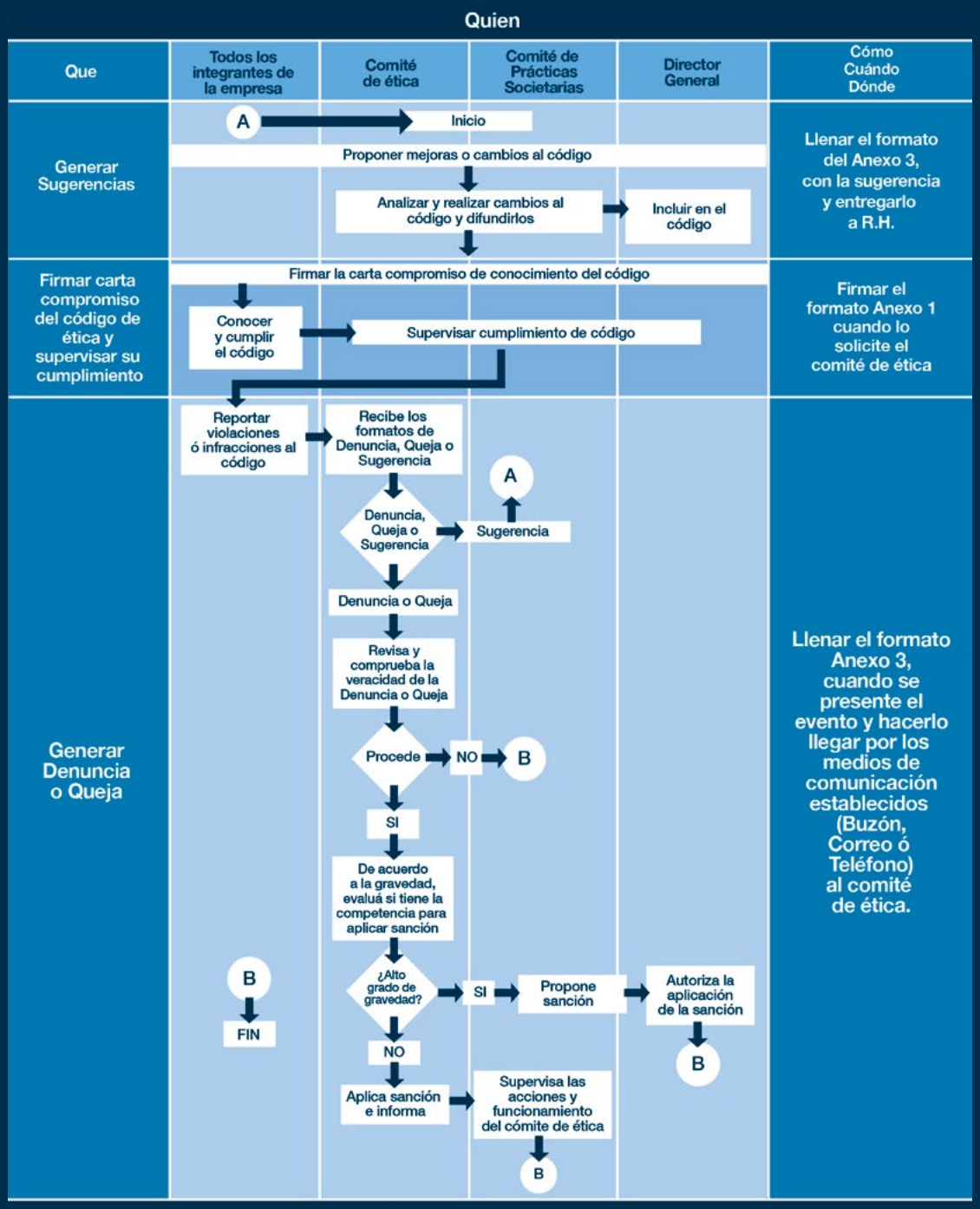

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO (RIT)

Este documento en revisión durante el 2014 contiene disposiciones legales obligatorias para los colaboradores y para la empresa.

Asfaltos Guadalajara promueve y hacer valer las garantías individuales establecidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos a través del Reglamento Interior de Trabajo. Donde contempla salario digno, no discriminación, trabajo no forzado, detallados más adelante (Véase Principios de Derechos Laborales 3, 4, 5 y 6).

Cumplimos con lo estipulado en la Ley Federal de Trabajo al contemplar dentro del RIT que:

Las colaboradoras tendrán derecho de ausentarse por maternidad 8 semanas (10 si existen complicaciones antes, durante y después del parto o si el infante requiere algún tipo de atención médica). En caso de adopción de un infante disfrutarán de un descanso de 8 semanas con salario íntegro posteriores al día en que lo reciba.

La ley otorga derecho de ausentarse por paternidad de 5 días laborales con goce de sueldo a los colaboradores por el nacimiento de sus hijos y, de igual manera, en caso de adopción, la empresa otorga un día extra siendo en total 6 días, que pueden ser tomados de forma continua o discontinua dentro de los 6 meses siguientes al nacimiento o adopción.

El RIT establece en su artículo 65 que la empresa tiene obligación de hacer del conocimiento de los colaboradores los riesgos y peligros a los que están expuestos durante el desempeño de sus labores, así como las disposiciones contenidas en el Reglamento y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente que son aplicables para prevenir riesgos.

Pensando en la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores, se han implementado las siguientes acciones que nos permiten crear conciencia y evitar situaciones de riesgo en nuestros lugares de trabajo:

- **Pláticas de seguridad con duración de 5 minutos al inicio de las labores de trabajo.**
- **Capacitación sobre los accidentes ocurridos en la empresa y cómo prevenirlos (alertas de seguridad).**
- **Capacitación sobre los riesgos detectados en los puestos de trabajo.**
- **Fortalecimiento en la inducción institucional con temas relacionados a la inducción al puesto.**

El colaborador está obligado a asistir y participar de forma activa en estas capacitaciones para evitar accidentes.

AVISO DE PRIVACIDAD

Dando cumplimiento con lo establecido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), publicamos nuestro aviso de privacidad donde nos comprometemos al resguardo de la información proporcionada por clientes, proveedores, colaboradores y candidatos que tengan alguna relación con Asfaltos Guadalajara. En este documento se resalta que tipo de datos deben de recabarse, finalidad del tratamiento de los datos, medidas de seguridad y la posibilidad de transferencia de los mismos.

El derecho al acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) es una facultad que tiene el dueño de la información para limitar el uso o divulgación de sus datos personales, contamos con un correo electrónico para hacer efectivo este derecho: **privacidad@garciaascencio.com**

Del mismo modo el usuario tiene derecho a iniciar un procedimiento de protección de datos ante el IFAI.

DECÁLOGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Asfaltos Guadalajara se adhiere al Decálogo de Responsabilidad Social del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) que es la entidad promotora del distintivo Empresa Socialmente Responsable cuya misión es impulsar la gestión de responsabilidad social dentro de las empresas.

1. Promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.

2. Hace público sus valores, combate internamente y externamente prácticas de corrupción y se desempeña con base a un código de ética.

3. Vive esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.

4. Promueve condiciones favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).

5. Respeta el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.

6. Identifica las necesidades sociales del entorno en el que opera y colabora en su solución impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

7. Identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.

8. Invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que obra.

9. Participa, mediante alianzas intersectoriales, con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión propuestas y atención de temas sociales de interés público.

10. Toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.

DIFUSIÓN DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA Y LÍNEA DE DENUNCIA

Con el objetivo de presentar a todo el personal de Asfaltos Guadalajara el Código de Ética y Conducta se llevó a cabo una campaña de comunicación donde se establecieron públicamente las normas de conducta que rigen a nuestra organización. A través de exposiciones, folletos, espectaculares y otros medios visuales y escritos se instruyó en los mecanismos de denuncia, utilización del buzón de sugerencias, línea de denuncia, formatos y las ventajas de respetar el Código de Ética y Conducta. Una vez recibido el curso, todos nuestros colaboradores firman la carta compromiso al cumplimiento a éste documento.

La línea de denuncia que consiste en un número telefónico, buzón y correo electrónico que es administrado por un tercero totalmente ajeno a esta empresa brindando seguridad y confianza asegurando su funcionalidad y transparencia.

Existe un órgano dentro de la empresa que vigila los actos referentes a la ética reportados en la línea de denuncia. Esta entidad mide y evalúa las denuncias, quejas y sugerencias presentadas. Con reuniones trimestrales y extraordinarias el Comité de Ética toma determinaciones respecto a los resultados.

A continuación se presenta el informe anual 2013 de denuncias, quejas y sugerencias.

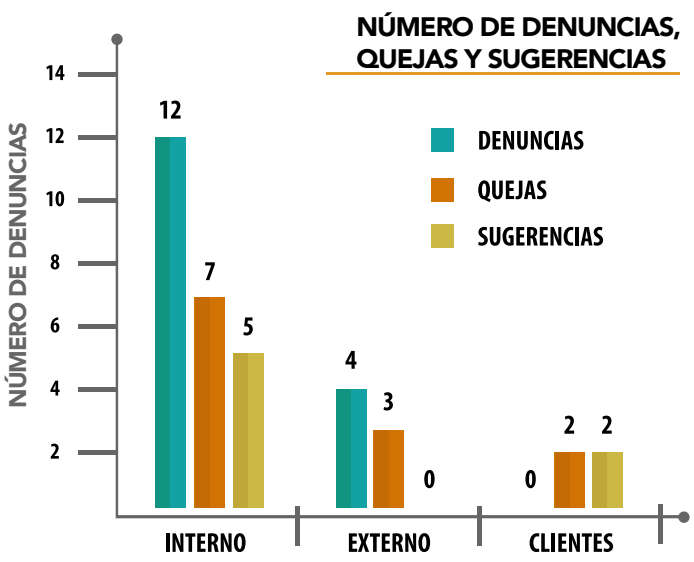

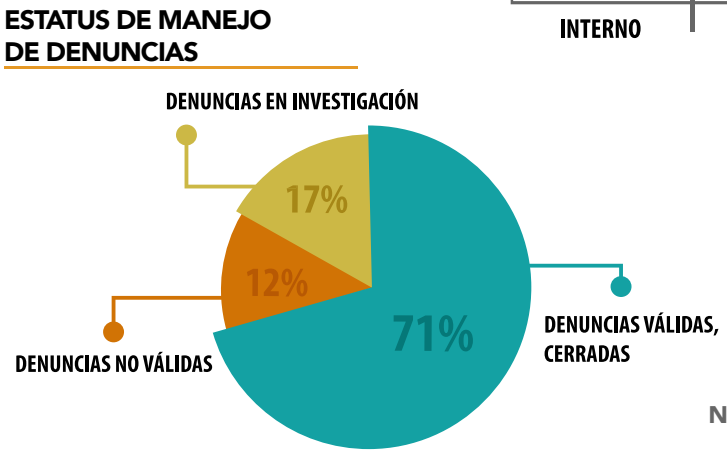

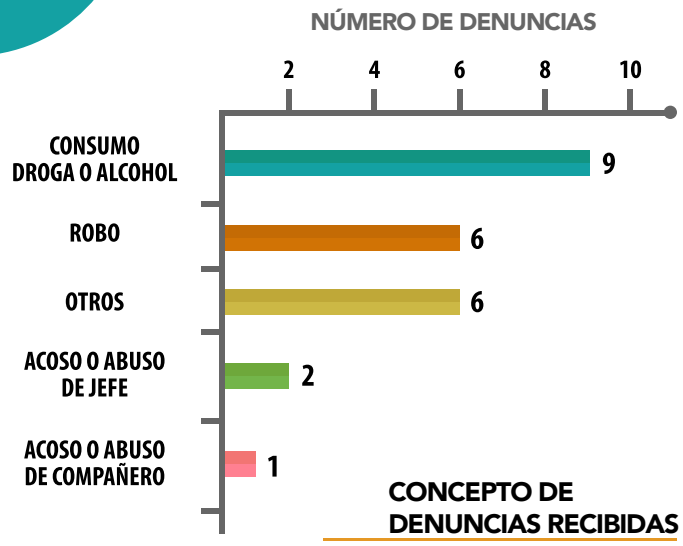

INDUCCIÓN INSTITUCIONAL

En el proceso de inducción se ponen al alcance del nuevo integrante el Código de Ética y Conducta y Reglamento Interior de Trabajo donde se manifiesta nuestro compromiso con los Derechos Humanos.

CAMPAÑA **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

En el 2013 lanzamos la campaña "SOY ESR" donde se difundió al interior de la empresa el concepto de responsabilidad social empresarial respecto a las líneas estratégicas que establece el CEMEFI y tienen relación con los Principios 1 y 2 de Derechos Humanos son:

Calidad de vida en la empresa

Se ha identificado como causa social el desarrollo de capacidades en nuestros colaboradores, reconociéndonos como una empresa formadora de personal técnico en nuestro sector. El personal que ingresa a la organización tiene la oportunidad de ser promovido según su desempeño a un puesto de mayor nivel y responsabilidades.

Ética y gobernabilidad empresarial

Nuestros colaboradores son el pilar fundamental de la organización, la vivencia de nuestros valores y la adopción de los lineamientos del Código de Ética y Conducta. Cumplimos con los derechos humanos y prohibiciones legales, relativas a trabajo forzado, esclavitud y trabajo infantil y evitamos cualquier acto de discriminación.

La retroalimentación que entrego el CEMEFI luego de la obtención del distintivo ESR en su segundo año muestra el avance en la dimensión ética que contempla el gobierno corporativo y compromiso ético que son los que evalúan el contenido de los principios 1 y 2.

Retroalomentación por parte del CEMEFI en el ámbito de ética y gobierno corporativo. **A continuación les presentamos los datos de 2013 en comparativo con 2014:**

DESEMPEÑO

	SUBÁMBITO	No iniciado	Algún progreso	Progreso considerable	Cumplimiento consolidado	Sobresaliente
		0%	>30% y <=50	>50% y <=70	>70% y <=90	>90
2013	Gobierno Corporativo			✓		
	Compromiso ético				✓	
2014	Gobierno Corporativo				✓	
	Compromiso ético				✓	

ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3:
Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Principio 4:
Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

Principio 5:
Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Principio 6:
Eliminar la discriminación en materia empleo y ocupación.

Asfaltos Guadalajara apoya la libertad de asociación, negociación colectiva, eliminación de toda forma de trabajo forzoso, así como la erradicación del trabajo infantil y abolición de las prácticas de discriminación en el empleo.

Respetamos los derechos laborales referentes a la libertad de asociación, permitimos a nuestros colaboradores la libre asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva, reflejado en nuestro contrato colectivo de trabajo que establece las condiciones de trabajo. Con lo anterior damos cumplimiento a las leyes establecidas en nuestro país, y lo estipulado en la Ley Federal de Trabajo en su artículo 390.

El trabajo infantil está prohibido, según lo establecido en los Convenios de la OIT y las Convenciones de las Naciones Unidas y/o las leyes del país.

La empresa se opone firmemente a la utilización de niños ante las peores formas de trabajo infantil, tales como se definen en el convenio de la Organización Internacional del Trabajo No. 182 y Recomendación No. 190.
Discriminación Convenios de la OIT 100, 111, 143, 158, 159, 169 y 183.
Trabajo forzado los Convenios de la OIT 29 y 105.

Fomentamos la conformación voluntaria de equipos multidisciplinarios de trabajo que contribuyen a la gestión empresarial, que se describen a continuación:

COMITÉ DE PLANEACIÓN Y OPERACIONES:

Tiene como objetivo buscar la efectividad y eficiencia en los procesos de negocio, simplificando la operación a su mínima expresión, se reúne semanalmente, sus actividades son las siguientes:

- **Planificar de manera coordinada la ejecución de la obra por parte de un equipo formado por personal de Desarrollo Comercial, Control de Calidad, Construcción y Operaciones quienes toman en cuenta los puntos para una eficiencia empresarial.**
- **Determinar el porcentaje de cumplimiento a la planeación.**
- **Dar seguimiento para verificar el cumplimiento por medio de los procedimientos y políticas de las distintas áreas.**
- **Levantar incidencias a la programación.**
- **Validar el índice de satisfacción del cliente.**
- **Realizar acciones correctivas o de mejora en el sistema de gestión de calidad para mejorar el proceso.**

COMITÉ DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE (SSYMA)

Tiene como objetivo analizar y evaluar las causas de los accidentes, desarrollar programas preventivos para evitar accidentes, evaluar el avance y cumplimiento de los objetivos de seguridad, se reúnen mensualmente.

COMITÉ DE ÉTICA

Tiene como objetivo promover los valores y dar ejemplo de las conductas que se establecen en el Código de Ética y Conducta, se reúne de manera bimestral con la posibilidad de convocar a una reunión extraordinaria en caso de requerirse por la gravedad de alguna denuncia realizada.

- Sugerir modificaciones al Código de Ética y Conducta y asegurar que su contenido responda a los requerimientos que garanticen la sustentabilidad de Asfaltos Guadalajara.
- Procesar (implica el recibir, analizar, investigar y sancionar) quejas, sugerencias y denuncias sobre los puntos del Código de Ética y Conducta.
- Aplicar las sanciones correspondientes cuando se incurra en violaciones al Código de Ética y Conducta, en caso de que sean violaciones graves o de conflicto de interés informar al Comité de Prácticas Societarias para que recomiende la sanción.
- Proteger la confidencialidad de los individuos que denuncian y/o están involucrados en la investigación, esto siempre y cuando no se contraponga con las leyes.
- Ser un órgano de consulta del Código de Ética y Conducta y responder a las solicitudes de aclaración del personal.
- Supervisar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta.

COMITÉ DE CALIDAD

Tiene como objetivo revisar los resultados de la organización y presentarlos a la alta dirección, se reúnen de manera trimestral y revisan los siguientes puntos:

- Los resultados de auditorías (internas y externas).
- La retroalimentación del cliente (interno y externo).
- El desempeño de los procesos y conformidad del producto.
- El estado de las acciones correctivas y preventivas.
- Las acciones de seguimiento de revisiones por la dirección previas.
- Los cambios que podrían afectar al sistema de gestión de la calidad y
- Las recomendaciones para la mejora.

A continuación describimos las políticas, códigos y reglamentos, que nos ayudan a fomentar y cumplir con los derechos laborales y presentamos algunos extractos:

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO:

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Trabajo en su art. 390, se realiza un Contrato Colectivo de Trabajo, el cual es revisado anualmente para evaluar las condiciones de trabajo en materia de prestaciones, obligaciones y derechos de los colaboradores y del patrón.

Todos los trabajadores cuentan con un contrato individual de trabajo, en el cual se establece el puesto a desempeñar, la vigencia del contrato, lugar de prestación del servicio, duración de la jornada, días de descanso, pago de salario, vacaciones, aguinaldo, cumplimiento del Código de Ética y Conducta y Reglamento Interior de Trabajo, así como la capacitación y adiestramiento que recibirá, aviso de privacidad, todo esto de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo en su artículo 20.

CÓDIGO DE ÉTICA

Los temas comprendidos en este documento son: No discriminación, prohibición de trabajo infantil y trabajo forzado, igualdad y equidad, libre pensamiento religioso y de creencia, libre asociación y mecanismos de denuncia en caso de incumplimiento del mismo.

Dentro del capítulo tres que hace referencia a los lineamientos generales de comportamiento y actuación hace hincapié en *"Mantener una conducta respetuosa, honesta, diligente y profesional. Se debe evitar en todo momento cualquier comportamiento que pueda dar la apariencia de no ser ético (...)*

Cumplir con los derechos humanos fundamentales y con las prohibiciones legales relativas al trabajo forzado, esclavitud y trabajo infantil (...)

Evitar cualquier tipo de acto de discriminación, debido a cualquier rasgo, factor o característica individual tal como edad, raza, etnicidad, religión, capacidad diferente, estado civil u orientación sexual, entre otros (...)

Proveer un ambiente de trabajo seguro, sano, productivo y digno donde se respeten los derechos humanos fundamentales (...)

Reconocer el derecho a la libertad de asociación (...)

Conocer y cumplir con el presente código de ética y conducta así como, reportar cualquier violación del mismo a las instancias correspondientes." (Asfaltos Guadalajara 2013 a: 10 y 11)

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

El capítulo segundo en su artículo 5 establece las condiciones de admisión a la empresa y señala como requisito de contratación que la edad mínima para laborar es de 18 años. Y esto se determina en el procedimiento de reclutamiento y selección de personal documentado en nuestro sistema de gestión de calidad.

El artículo 4 menciona "las políticas y procedimientos relacionados con la contratación de personal operativo, administrativo, permanente, temporal, eventual y/o subcontratado, así como el trato para los que ya integran la empresa, se sustentan bajo los siguientes lineamientos:

1. Propiciar el trabajo digno y decente en todas las relaciones laborales.

2. Proveer un ambiente de trabajo seguro sano productivo y digno donde se respete la dignidad humana y los derechos fundamentales.

3. Cumplir con las prohibiciones legales relativas al trabajo forzado, esclavitud y trabajo infantil.

4. Evitar cualquier tipo de discriminación debido a cualquier factor o rasgo individual tal como edad, sexo, raza, origen étnico, género, religión, capacidad diferente, estado civil, orientación sexual, condición social.

5. Brindar accesos a la seguridad social y a un salario remunerado.

6. Brindar capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos.

7. Respetar los derechos colectivos de los colaboradores, tales como libertad de asociación, autonomía, derecho de huelga y contratación colectiva.

8. Los únicos factores relevantes considerados para la contratación serán:

a.Que el candidato cuente con la competencia laboral (conocimientos, habilidades y actitudes) requerida para desempeñar el trabajo contratado.

b.Que el candidato sea físicamente apto para desempeñar su puesto, aprobando el examen médico realizado en base a los riesgos identificados en su puesto de trabajo."

Dando cumplimiento a nuestras líneas estratégicas vamos a promover el cumplimiento de estándares laborales en toda nuestra cadena de valor.

A continuación se hace una breve descripción de los programas y actividades específicas que se realizan para fomentar y cumplir con las políticas laborales, reducir los riesgos laborales y hacer llegar denuncias.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Se cuenta con un procedimiento documentado de capacitación y desarrollo de personal dentro de nuestro Sistema de Gestión de Calidad. La capacitación apoya el desarrollo de nuestros colaboradores, y los sensibilizamos en valores, responsabilidad social, salud, seguridad y medio ambiente.

El plan anual tiene como objetivo el desarrollo de competencias del personal, se imparte la inducción institucional al personal de nuevo ingreso por personal interno, esta inducción incluye: Inducción a la empresa, Reglamento Interno, Inducción de seguridad, Introducción al Sistema de Gestión de Calidad y Código de Ética y Conducta, así mismo se ha incorporado la responsabilidad social para fortalecer los programas de la organización.

Contamos con programas permanentes de **educación para adultos** para abatir el rezago educativo en agosto de 2012, el Instituto Nacional Para la Educación de los adultos reconoció a Asfaltos Guadalajara por ser una "Empresa Comprometida con la Educación de sus Trabajadores" al llevar a cabo acciones encaminadas a fomentar la educación dentro de la empresa.

PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008

Se cuenta con procedimientos documentados dentro del Sistema de Gestión de Calidad, referentes al Reclutamiento y Selección, capacitación y desarrollo y 6 procedimientos de seguridad que aseguran la protección y salud de los colaboradores, así como sus derechos laborales.

SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE (SSYMA)

Debido a las operaciones de la empresa hemos creado un área designada específicamente para gestionar los temas relativos a salud seguridad y medio ambiente (SSYMA). Entre las funciones principales destacan: campañas de salud, capacitación en seguridad y medio ambiente, conformación de brigadas de seguridad, simulacros, supervisa las medidas de seguridad en las instalaciones y asegura el cumplimiento de disposiciones que nos marca la ley, entre otras.

La campaña de salud consiste en facilitar al colaborador y a sus familiares exámenes, evaluaciones, conferencias y tratamientos sobre las enfermedades más recurrentes y los métodos de prevención para mejorar su calidad de vida. Se hacen convenios con laboratorios y farmacéuticas para financiar los tratamientos o estudios, y se otorga un precio especial.

CAPACITACIONES EN SEGURIDAD

Para Asfaltos Guadalajara el tema de seguridad es de suma importancia. Capacitamos constantemente tanto a los colaboradores como a los mismos capacitadores internos registrados en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y Protección Civil del estado de Jalisco. Algunos temas relevantes son: evacuación, búsqueda y rescate, primeros auxilios, combate contra incendios, materiales peligrosos y curso básico de seguridad en obra, entre otros.

La capacitación a los colaboradores se refleja en la reducción de siniestralidad de accidentes, días perdidos por incapacidad y prima de riesgos que se paga al seguro social. Un claro ejemplo es que en 2006 pagábamos a una tasa de 9.58% al seguro social y la inversión en capacitación del personal en temas de seguridad nos redujo la tasa al 5.04%.

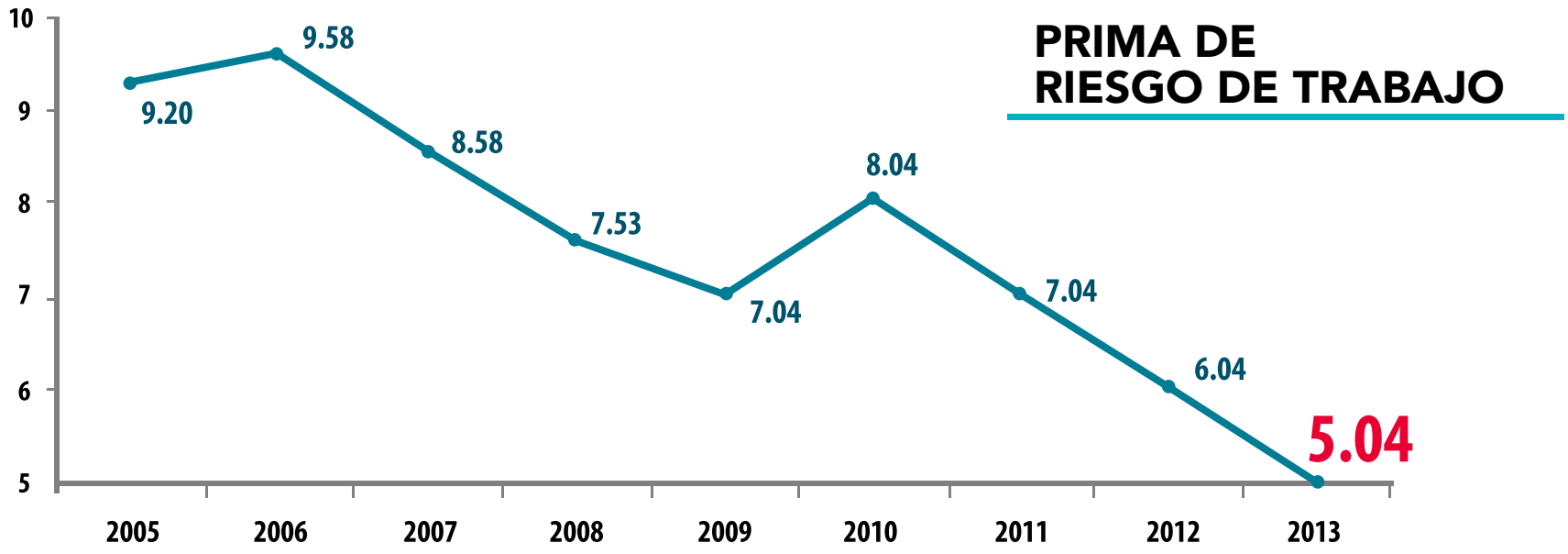

Somos una empresa certificada en ISO 9001:2008 con alcance en construcción de pavimentos asfalticos, producción y venta de mezclas asfálticas, asfaltos modificados y emulsiones para la construcción de infraestructura. Nuestro próximo reto es consolidar un sistema de gestión integral en seguridad certificándonos en ISO 18000 (OHSAS) que comprende todos los temas de seguridad y salud laboral.

COMUNICACIÓN CON NUESTROS PÚBLICOS INTERNOS

La encuesta de opinión es una herramienta utilizada en Asfaltos Guadalajara para los siguientes objetivos:

- Conocer el grado de satisfacción de los colaboradores en la empresa.
- Escuchar necesidades, quejas, sugerencias, e inquietudes del personal.
- Conocer las problemáticas que ocurren en el área. Identificar la causa raíz de algún problema en proceso.
- Obtener nuevas ideas para mejorar los procesos y/o políticas.
- Determinar con la participación de los colaboradores el plan de acción para resolver problemáticas en área.
- Crear un enlace de comunicación directo entre la empresa y colaborador, generando compromiso de ambas partes.
- Identificar problemáticas en la interrelación de procesos.

A continuación se presenta el Índice de rotación y antigüedad promedio de nuestros colaboradores.

Nuestro índice de rotación se encuentra por debajo de los promedios que mantiene la industria. Por lo que la antigüedad promedio de nuestro personal fijo oscila entre los 5 y 15 años. Esto nos habla que existe satisfacción laboral. Que se mantiene y replica el conocimiento en la empresa. En nuestra plantilla el 80% es personal fijo.

En la presente gráfica se muestra el porcentaje de colaboradores y años laborados en la empresa.

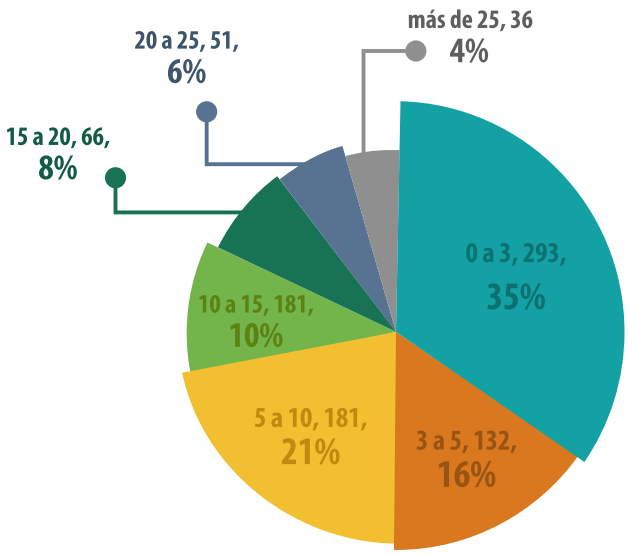

En Asfaltos Guadalajara estamos en contra del trabajo forzado, nuestras relaciones de trabajo se eligen libremente. Asimismo estamos en contra del trabajo infantil, quedando de manifiesto este compromiso al cumplimiento a nuestros procesos internos y a la regulación nacional. Finalmente, la organización tiene como principio eliminar prácticas discriminatorias, en todas las fases del proceso de reclutamiento y selección de los candidatos, así como durante la realización del trabajo de nuestros colaboradores. Consideramos que al respetar y fomentar estos derechos laborales, generamos una mayor cultura empresarial.

MEDIO AMBIENTE

Asfaltos Guadalajara promueve el cuidado del medio ambiente, como parte de la planeación estratégica 2014-2016, hemos involucrado a nuestros colaboradores en el desarrollo y apoyo de acciones con un enfoque preventivo, para minimizar, mitigar y/o controlar los impactos ambientales derivados de nuestros procesos productivos.

Todos los datos presentados en este apartado cuentan con el soporte documental en nuestras oficinas corporativas.

Dando cumplimiento al objetivo de calidad de "Disminuir el nivel de riesgo (seguridad y ambiental) en las operaciones" tenemos como meta la certificación de ISO 14001.

POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD

Somos conscientes de que el cumplimiento equilibrado de nuestras responsabilidades en materia económica, social y medio ambiental, sobre la base de criterios de sostenibilidad, resulta esencial para lograr un crecimiento sustentable que favorezca el cumplimiento de nuestra misión y visión de negocio.

Principio 7:
Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.

Principio 8:
Promover mayor responsabilidad medioambiental.

Principio 9:
Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Para lograrlo nos definimos y basamos en los siguientes criterios:

- Promocionamos la mejora continua en un entorno segura y sostenible.
- Adoptamos medidas para disminuir los daños al medio ambiente como resultado de las actividades propias.
- Damos prioridad al desarrollo de los procesos preventivos que promuevan la seguridad y la salud de nuestros colaboradores.
- Fomentamos el desarrollo humano y profesional de nuestros colaboradores.
- Fomentamos el trabajo en equipo y la participación de las personas en todos los niveles de la organización.
- Promovemos y contribuimos al desarrollo de las comunidades en las que operamos.
- Adoptamos los lineamientos de nuestro Código de Ética y Conducta, filosofía organizacional, políticas, reglamentos, normativas y leyes aplicables.

PROCESOS PRODUCTIVOS

En Asfaltos Guadalajara damos cumplimiento a la normativa legal aplicable a la industria a la que pertenecemos. Como parte de nuestra planeación estratégica (2014-2016) estamos en un proceso de integrar nuestro Sistema de Gestión de Calidad con el medio ambiente y la seguridad. Por lo que se están documentando los procesos de operación en materia ambiental , de seguridad y salud ocupacional, con el fin de alinearlos al nuevo sistema de gestión.

Una de las principales actividades de la empresa es la extracción de materiales pétreos la cual genera impactos en el medio ambiente, para identificarlos hacemos estudios de impacto ambiental previos al inicio de la operación con el fin de prevenirlos, mitigarlos y compensarlos. por su parte la Secretaría del Medio Ambiente en México a través de diversas leyes, reglamentos y normas evalúa, dictamina y propone a las empresas de nuestro ramo medidas adicionales con el fin de prevenir daños y desequilibrios ocasionados al medio ambiente. Una vez concluidos dichos trabajos, los predios que fueron explotados son abandonados conforme a lo establecido en la normativa, dejando sitios que puedan ser utilizados en otras actividades productivas.

Asimismo, en nuestro proceso de construcción de vías terrestres damos cumplimiento a la normativa aplicable sobre el rescate de flora y reforestación de áreas impactadas como el derecho de vía, bancos de extracción y de tiro, construyendo y/o ampliando obras de drenaje y pasos de fauna.

Otro de nuestros procesos es la producción de mezclas asfálticas. En las plantas contamos con tecnología para colectar la emisión de partículas a la atmósfera, filtros y lavadores húmedos, para evitar que sean lanzados a la atmósfera.

PLAN DE REFORESTACIÓN DEL PROYECTO:

Ampliación del camino existente; mediante trabajos de terracería, obras de drenaje, pavimento asfaltico, obras complementarias y señalamientos, del Km 7+000 al 11+000, en el tramo Acatlán de Juárez – Zacoalco de Torres, de la carretera Acatlán – Ciudad Guzmán, en el estado de Jalisco.

MANEJO DE RESIDUOS

El manejo de residuos es fundamental para la organización, por lo que se busca que el traslado, manejo, reciclaje, destrucción y disposición, de los residuos que generamos para qué sean manejados por empresas autorizadas por la Secretaría del Medio Ambiente.

Se está actualizando el plan de manejo de residuos para que estos sean reutilizados, y manejados de tal forma, que garanticen su disposición final.

	2013			2014		
	RPG (tn)	Reciclados	%Reciclados	RPG (tn)	Reciclados	%Reciclados
Planta Uno	26.134	15.233	58%	12.636	7.509	59%
Planta San Martín	1.264	1.264	100%	-	-	-
Planta Siete	15.899	12.138	76%	12.366	2.881	23%
Planta Tonalá	9.829	7.709	78%	3.857	2.732	70%
Planta el Zapote	0.978	0978	100%	2.344	1.844	78%
Planta La Vega	-	-	-	8.062	7.012	86%
Planta Lagos de Moreno	5.214	3.846	73%	3.369	2.889	85%
Planta Valle de Guadalupe	2.508	2.211	88%	-	-	-
Planta Poncitlán	0.485	04.63	95%	2.631	1.878	71%

A partir del 2012 se comenzaron a estandarizar los indicadores de la medición de generación de residuos, es por eso que contamos con información parcial.

AHORRO DE ACEITES EN EQUIPOS DE TRABAJO.

En conjunto con nuestro proveedor de lubricantes MOBIL se implementó el programa *Sigmun* de muestreo y análisis de aceite usado; con esto se logró extender el período de cambio del aceite de motor en los equipos de producción, de 200 a 300 horas de operación, teniendo una reducción en el uso de lubricantes y filtros lo que redujo la generación de residuos.

Al tomar muestras periódicas de los equipos, se logra detectar posibles contaminantes y desgastes prematuros de los componentes, de ésta manera, nos anticipamos a fallas catastróficas y corregir los problemas desde su causa-raíz; este proceso generó un ahorro de un 10% en gastos.

El programa *Sigmun* está siendo replicado en otras áreas de mantenimiento como en los camiones de volteo, tractocamiones y equipos de construcción, generando resultados similares.

Los periodos se han logrado incrementar en los camiones de volteo de 10,000 km a 12,000 km y en tractocamiones de 15,000 km a 18,000 km, en los equipos de construcción también se han logrado mejoras.

RESUMEN DEL COSTO TOTAL DE PROPIEDAD (CTP)

Categoría	Notas	Ahorro
Mejora de Ingresos	Aumento de 456 horas en la disponibilidad de la flota	**$ 27,360**
Reducción de Gastos	Ahorro en el consumo de lubricante y filtros	**$ 99,803**
Mejora de Procesos	Ahorro por mano de obra	**$ 2,104**
Mejora de Activos	Reducción en el inventario de lubricante	**$ 1,552**
	Total de Ahorros	**$US 130,819**

INVERSIÓN DE EQUIPO PARA DISMINUIR EL CONSUMO ELÉCTRICO

Durante el 2013 y 2014, se ésta invirtiendo en renovación de equipos eléctricos que optimicen el uso de la energía eléctrica logrando el mayor ahorro energético en los procesos productivos. Los equipos que se han adquirido durante este año son los siguientes: aires acondicionados, variadores de velocidad, motores eléctricos de alta eficiencia, arrancadores. Todo esto con una inversión de $1´559,222.62.

Con la inversión realizada se han obtenido los siguientes beneficios en la facturación se ha recibido una bonificación de $124,910.95. Otro beneficio que se ha obtenido en este mismo tema, derivado de las buenas prácticas en el manejo y uso de equipos, reforzado con la inversión de equipo eléctrico, es la disminución del consumo promedio de kilowatt por unidad producida.

CONSUMO PROMEDIO DE KW X UNIDAD PRODUCIDA

	Consumo Kw Promedio x Unidad Producida	Diferencia	%
SEP 2012 - AGO 2013	4.0746	-0.4119	-10%
SEP 2013 - AGO 2014	3.6280	-0.4266	-11.7%

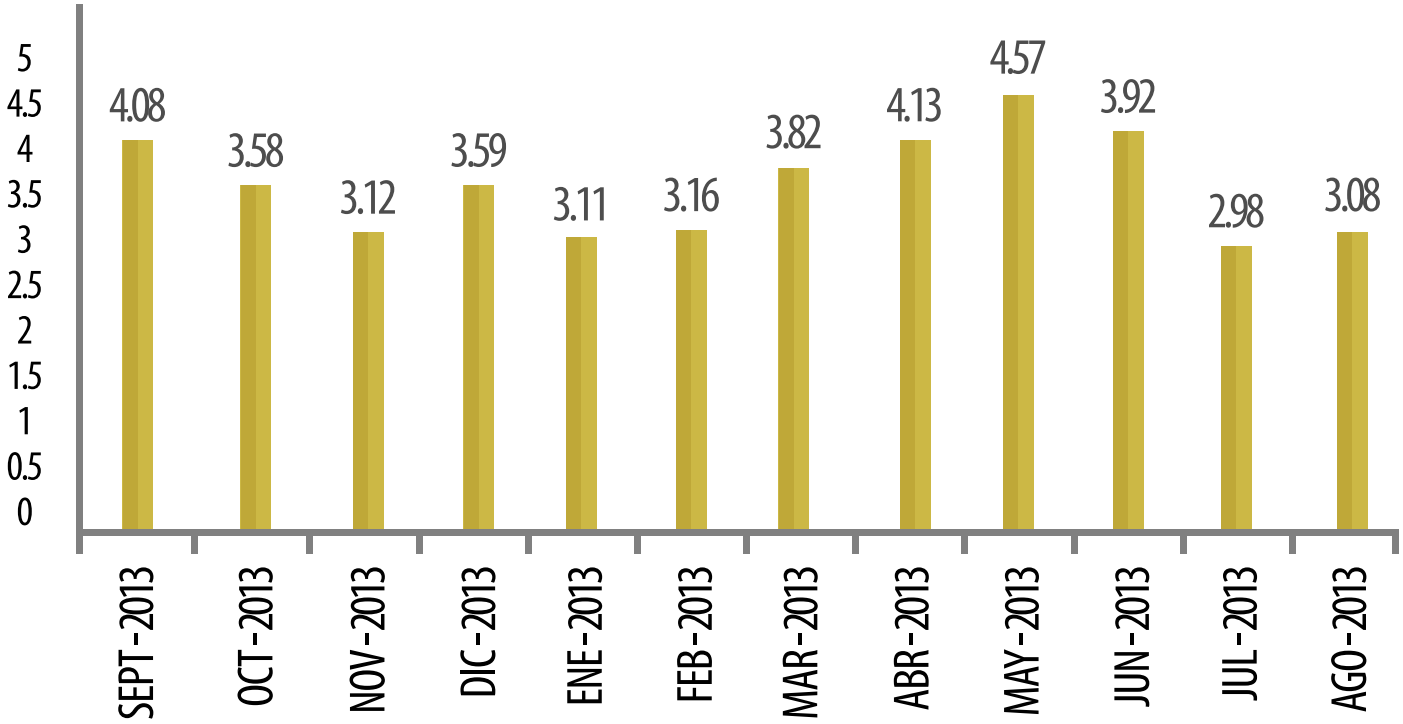

CONSUMO DE COMBUSTIBLES

Como parte del seguimiento constante a los procesos de producción hemos puesto énfasis en el nivel de consumo de combustibles donde consideramos que es muy importante lograr el óptimo consumo. Por tal fin, hemos trabajado para mejorar cuestiones técnicas que permitan una adecuada combustión ya que sabemos que esto impactará directamente en los niveles de emisiones que lanzamos a la atmósfera y disminuirá el consumo. Las siguientes tablas nos permiten ver que se empieza a tener un avance en el tema.

CALENTADOR

2013 VS 2014
CONSUMO POR HORA

NO. ECO	2013	2014	VARIACIÓN	LITROS	TOTAL LITROS
41001	X	36.50			
41002	26.02	29.10	subió	3	2,166
41003	35.05	X			
41004	29.60	X			
41012	17.03	12.87	bajó	-4	-4,137
41017	29.60	29.89	bajó	-3	-2,004
41005	X	31.78			
41006	X	19.15			
41007	34.71	18.75	bajó	-16	-43,185
41016	26.44	X			
41009	18.72	22.15	subió	3	1,856
41010	17.53	X			
41011	X	X			
41013	X	X			
41014	X	23.07			
41015	15.42	X			
41018	33.95	32.03	bajó	-2	-1,157

X **Inactiva**

En el proceso de deshidratación de materiales también se tienen mejoras. De acuerdo a los datos siguientes:

COMBUSTIBLE EN FLAMA

CONSUMO X TON

NO. ECO	2013	2014	VARIACIÓN
81001	9.78	8.92	-0.86
81003	10.28	9.29	-0.98
81004	9.60	X	
81007	X	6.23	
81009	6.30	6.38	0.08
81010	8.26	X	
81011	X	12.26	
81012	6.75	7.36	0.60
81013	10.68	8.12	-2.56
81014	10.00	7.37	-2.63

X **Inactiva**

ANTI CORRUPCIÓN

Principio 10:
Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

El consejo de administración asegura la gobernabilidad de la empresa en todas sus áreas.

Este órgano ha determinado a través de un Código de Ética y Conducta los lineamientos a seguir respecto a actos de corrupción que son:

- Conducir nuestras operaciones de manera transparente e íntegra, que nuestras transacciones cumplan con las leyes anti-corrupción y anti-soborno, incluyendo los requerimientos de mantener libros contables y registros completos y precisos.
- Fomentar un ambiente de respeto mutuo y cumplir con las leyes, reglamentos, políticas y regulaciones de los países en los que operamos.
- Conocer y cumplir el Código de Ética y Conducta, así como reportar cualquier violación del mismo.
- Cumplir con el trabajo encomendado con ética, responsabilidad y profesionalismo.
- Actuar con apego a los reglamentos y políticas de Asfaltos Guadalajara.
- Asegurar la administración de los recursos, y brindar la información necesaria y verídica a los directores y auditores que así lo soliciten.
- Los consejeros, directivos y colaboradores, deben abstenerse de realizar acciones para influir, ejercer coerción, manipular o engañar a cualquier auditor interno o externo o funcionario que se encuentre desempeñando revisiones o investigaciones institucionales.
- Cualquier forma de acoso es inaceptable, incluyendo:

  Acoso verbal: comentarios denigrantes, bromas o difamaciones, etc.

  Acoso físico: contacto ofensivo o intimidatorio.

  Acoso psicológico: trato intimidatorio, amenazante.

- Está prohibida cualquier tipo de sanción o discriminación hacia los colaboradores de la empresa, por denunciar, proporcionar información o colaborar con una investigación donde se presuma el incumplimiento de alguna disposición establecida en las leyes aplicables, reglamentos y políticas de Asfaltos Guadalajara y en el Código de Ética y Conducta.
- En ningún caso se debe participar, influir, permitir situaciones o acciones que se vinculen con el robo, mal uso, préstamo, deshecho o venta de activos o insumos.

CUMPLIMIENTO DE LEYES DE LIBRE COMPETENCIA

Directivos y colaboradores de Asfaltos Guadalajara deben asegurar que todas las actividades de la compañía se hacen en cumplimiento de las leyes y regulaciones locales y de las políticas propias de la compañía.

Debemos de tratar a nuestros clientes y proveedores de manera justa, adecuada, y en cumplimiento de las leyes de libre competencia aplicable y no tomar ventaja indebida de nuestra posición en el mercado con ninguno de nuestros productos o en las áreas geográficas donde operamos.

ADJUDICACIÓN DE OBRAS POR LICITACIONES

Contamos con un área dentro de la subdirección de operaciones denominada "Concursos y Licitaciones" la cual está destinada exclusivamente a:

1. **Monitoreo de publicaciones.**
2. **Desarrollo de documentación legal, técnica y económica.**
3. **Presentación y apertura de la convocatoria.**
4. **Monitorear los fallos (asignación de obras).**

Las licitaciones se publican en distintos medios en su mayoría en el Diario Oficial de la Federación y el portal de gobierno:
www.compranet.gob.mx

Existen otras licitaciones que son por invitación donde recibimos por medios electrónicos las bases para participar.

Para Asfaltos Guadalajara ha sido importante consolidar esta área debido a que nuestra principal fuente de trabajos proviene de la ejecución de obra pública, es decir, gobiernos federales, estatales, municipales y organismos descentralizados. Sin embargo, existen grandes proyectos de iniciativa privada que funcionan bajo el esquema de licitación donde la oferta de precio, calidad, seguridad industrial, cumplimiento a normativas, capacidad instalada, capacidad financiera, entre otros son factores decisivos en la selección de proveedores para proyectos de esta naturaleza.

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN DE BÁSCULAS

Contamos con cuatro básculas para camión de carga instaladas en nuestras principales plantas: Tonalá, San Martín, Valle de Guadalupe y La Vega. Semestralmente programamos revisiones de calibración en éstos equipos con la entidad certificadora de calibración de Básculas Revueltas, que cuenta con un laboratorio de calibración donde realiza pruebas metrológicas completas de acuerdo a las normas NOM-010-SCFI-1994 Y COGUANOR NGO 4015. A este laboratorio lo respaldan diversos organismos como la Entidad Mexicana de Acreditación, Dirección General de Normas, Sistema Nacional de Calibración, Centro Nacional de Metrología, entre otros.

GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestra empresa es 100% familiar con 6 ramas familiares de accionistas. En el 2009 iniciamos con prácticas de gobierno corporativo que nos permiten establecer y definir claramente responsabilidades y derechos, tanto en el ámbito empresarial como en el familiar.
El gobierno corporativo nos provee la estructura a través de la cual los objetivos de la sociedad son determinados, así como es monitoreado su desempeño y cumplimiento. Asfaltos Guadalajara se adhiere al Código de Mejores Prácticas Corporativas del Consejo Coordinador Empresarial que es el documento en donde se establecen recomendaciones para un mejor gobierno corporativo de las sociedades en México.

El máximo órgano de gobierno es la Asamblea de Accionistas. En este contexto, es claro que la labor del Consejo de Administración es definir la visión estratégica, vigilar la operación y aprobar la gestión, mientras que la Dirección General tiene a su cargo la gestión, conducción y ejecución de los negocios sujetándose a las estrategias y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración.

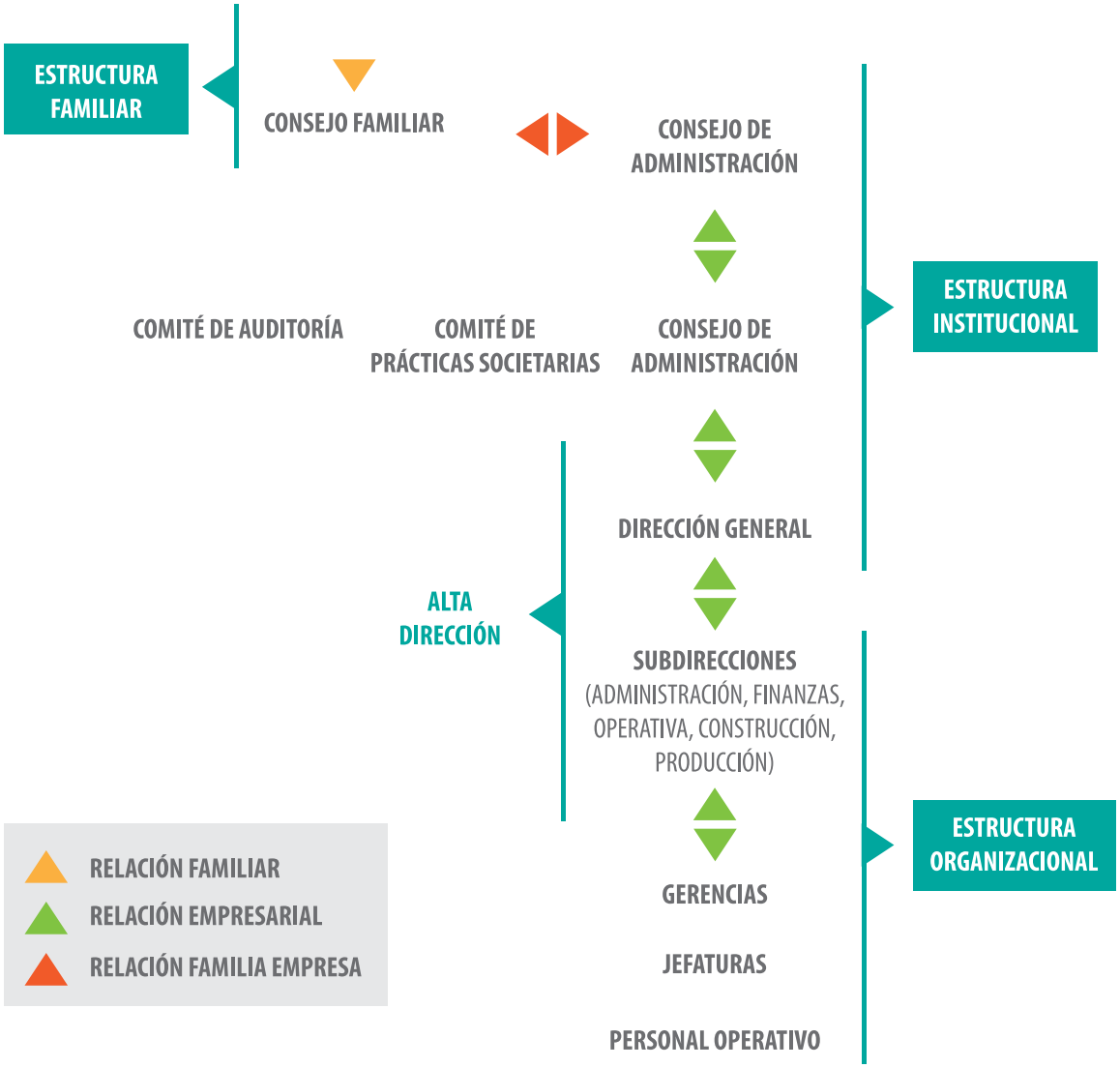

Éstas prácticas de gobierno corporativo han sido reconocidas por diversas instituciones lo cual nos llena de orgullo y nos anima a seguir adelante. En 2011 Deloitte nos publicó como un caso de éxito a nivel nacional, y en 2013 el Centro de Excelencia en Empresa Familiar y Gobierno Corporativo del Tecnológico de Monterrey nos reconoció como un caso de éxito invitándonos a dar una plática en sus instalaciones. Asimismo hemos sido invitados a distintos foros a compartir nuestras experiencias.

Deloitte.

Hacia el camino correcto

Asfaltos Guadalajara, S.A. de C.V. (Grupo García Ascencio) tiene como objetivo implementar prácticas de Gobierno Corporativo.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La empresa se encuentra estructurada en 7 niveles.
Dicha clasificación diferencia a cada nivel por su grado de responsabilidad, impacto en la organización, especialización, conocimiento del negocio, suma de competencias y habilidades, remuneración económica entre otros.
Este esquema permite una mejor administración, claridad en líneas de mando, delimitación de responsabilidades y alcances por mencionar algunos de los beneficios.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
Generamos empleo directo e indirecto contratando proveedores locales contibuyendo con una derrama económica importante. Estamos comprometidos a promover comunidades sustentables, generamos oportunidades de desarrollo económico al ofrecer empleos directos e indirectos en las comunidades donde operamos. Asfaltos Guadalajara tiene alianzas y participa en programas y actividades que promueven la mejoría de la calidad de vida en las comunidades.

2. Lograr la enseñanza primaria universal.
Contamos con programas permanentes de educación para adultos con el fin de abatir el rezago educativo. En el mes de Agosto del 2012, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) reconoce a Asfaltos Guadalajara por ser una empresa comprometida con la educación de sus colaboradores.

Buscamos constantemente mejorar nuestras prestaciones y prácticas laborales, para beneficio y satisfacción del colaborador. Una de las iniciativas es la campaña de útiles escolares en la temporada de inicio de ciclo; ponemos a disposición de todos los colaboradores servicio de surtido de listas escolares de sus hijos con un 20% de descuento a través de nuestro proveedor de papelería dando un plazo de 8 semanas para su pago y descuento por nómina. A esta campaña la complementa el programa de buenos promedios donde se convoca al colaborador a inscribir a sus hijos que obtuvieron excelentes calificaciones durante el ciclo escolar, lo único necesario para participar es enviar la boleta de fin de curso al departamento de recursos humanos y recibirá un obsequio a cambio; mochila, carta de felicitación por parte de dirección y los útiles escolares del siguiente ciclo completamente gratis.

3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.

5. Mejorar la salud materna.

6.Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. En Asfaltos Guadalajara reconocemos lo valioso que es el factor humano dentro de la empresa es por eso que se han impulsado diversas iniciativas las cuales abonan a incrementar la calidad de vida de nuestros colaboradores dentro y fuera de la empresa, buscando reducir enfermedades como la influenza estacional, diabetes, hipertensión entre otras. En la campaña de salud y vacunación ponemos a disposición de nuestros colaboradores y sus familiares información, charlas y servicios a precio preferencial, y en pagos por descuento en nómina por parcialidades.

Actualmente estamos dentro del programa Obra Libre de Adicciones (OLA) que en conjunto con Centros de Integración Juvenil A.C. crea una metodología de concientización acerca de los efectos adversos que provocan cada una de las drogas existentes. Realizamos puntualmente nuestras aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social.

7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. En Asfaltos Guadalajara mejoramos nuestro desempeño ambiental con acciones preventivas de capacitación y desarrollo de competencias en nuestros colaboradores, uso eficiente del equipo, instalaciones y sistemas de trabajo para utilizar de manera racional los recursos naturales, energía, y gestión de residuos. Con los principios del Pacto Mundial 7, 8 y 9 contribuimos con este objetivo.

8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Se cumple al adherirnos al Pacto Mundial. Participamos activamente en la Cámara de la Industria de la Construcción Jalisco.

En los objetivos 3, 4 y 5 se considerará planificar acciones para dar cumplimiento.

grupo garcia-ascencio

Tu Camino Seguro

ASFALTOS GUADALAJARA, S.A.P.I. de C.V.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO

PERIÓDO SEPTIEMBRE 2013 - AGOSTO 2014

THE GLOBAL COMPACT

APOYAMOS
EL PACTO GLOBAL

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

ISO 9001 DNV REGISTERED